

**ACTA ORD.Nº48:**

**SESIÓN ORDINARIA Nº48/2005.-**

En Osorno, a 20 de Diciembre de 2005, siendo las 09.03 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº45 del 29 de Noviembre de 2005.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº46 del 06 de Diciembre de 2005.
- 3) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº47 del 13 de Diciembre de 2005. (Pendiente)
- 4) ORD.Nº2631 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente RENÉ AÑAZCO TRUJILLO.
- 5) ORD.Nº 192 RENTAS. MAT.: Solicita acuerdo de Concejo para la renovación o término de la Concesión del Local Nº12 del Terminal de Buses de Osorno.
- 6) ORD. Nº 132-C ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicita acuerdo de concejo para proceder a la enajenación en pública subasta del inmueble municipal, ubicado en calle Azapa, sector Rahue Alto. (20.495 m2).
- 7) Exposición de la Cámara de Comercio e industrias de Osorno A.G. Tema: Estacionamientos en calles Céntricas de Osorno, a cargo del Presidente don Victoriano Reinares y Directiva.

8) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°45 del 29 de Noviembre de 2005.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°45 de fecha 29 de Noviembre de 2005, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°779.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°46 del 06 de Diciembre de 2005.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°46 de fecha 06 de Diciembre de 2005, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°780.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°47 del 13 de Diciembre de 2005. (Pendiente)

ALCALDE SAINT-JEAN: "Queda pendiente".

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.Nº2631 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para transacción extrajudicial por deuda de permisos de circulación con el contribuyente RENÉ AÑAZCO TRUJILLO. Se integra a la mesa don Raúl Sporman, Jefe de Permisos y Licencias (s).

El señor Sporman da lectura al «ORD.Nº2631 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.Nº2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación. 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Nº1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial. OSORNO, 07 de Diciembre de 2005. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito a Ud., solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión :

Placa Patente	Nombre	Permiso de Circulación atrasados, Años	Con intereses a Diciembre/2005	
			Valor Total de la Deuda	Total a cancelar Años: 2002, 2003, 2004 y 2005
BU-8355-5	RENÉ AÑAZCO TRUJILLO	1197, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 Y 2005	\$ 262.993.-	\$ 89.103.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FRÖHLICH. JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente RENÉ AÑAZCO TRUJILLO, por los montos y antecedentes entregados en el ordinario Nº2631 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 07 de Diciembre de 2005, respecto del vehículo placa patente BU-8355-5.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°781.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD.N°192 RENTAS. MAT.: Solicita acuerdo de Concejo para la renovación o término de la Concesión del Local N°12 del Terminal de Buses de Osorno. Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz, Jefe de Rentas y Finanzas.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Aquí se pide acuerdo de Concejo, porque el Terminal de Buses se licitó, y este local está dentro de la licitación, por lo tanto yo estoy proponiendo no renovar el contrato".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de poner término a la concesión del local N°12 del Terminal de Buses de Osorno, de acuerdo a lo informado por el ordinario N°192 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 6 de Diciembre de 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°782.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N° 132-C ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicita acuerdo de concejo para proceder a la enajenación en pública subasta del inmueble municipal, ubicado en calle Azapa, sector Rahue Alto. (20.495 m2). Se integra a la mesa la señorita Nancy Catalán, Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SEÑORITA CATALÁN: "Buenos días. Efectivamente nosotros solicitamos el acuerdo del Concejo para proceder a la enajenación del bien municipal ubicado en calle Azapa en Rahue Alto. De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, es posible la enajenación en

pública subasta o licitación, en caso de necesidad de utilidad manifiesta. La necesidad se ve reflejada en el presupuesto municipal, y se requiere la autorización para la enajenación, y viene acompañado el valor de tasación del terreno, que fue calculado también”.

CONCEJAL GOÑI: "Un activo yo lo cambio por otro activo. Y si vamos a vender un terreno para gastos de operación, no estoy de acuerdo. Si vamos a vender el terreno para robustecer y tener un plan de inversión, hacer algo con ese dinero, que nos permita mejorar la ciudad, estoy de acuerdo”.

SEÑORITA CATALÁN: "Yo entiendo que es para satisfacer necesidades de la comunidad. Lógicamente, si necesita una especificación, la parte presupuestaria tendría que exponerla la Dirección de Administración y Finanzas”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo estoy de acuerdo, si casa transacción que hace el Municipio es para satisfacer necesidades, no es para otra cosa, pero hay cosas y cosas. Este es un activo importante. Está al final de avenida Pacífico, es un terreno bastante bien ubicado desde el punto de vista habitacional. Y creo que los activos que tenemos, son activos que tienen que servirnos para generar nuevos activos, porque si es para costear gastos de operación, nos deshacemos de un bien que se pierde en el tiempo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Para gastos de operación en ningún caso, porque el presupuesto está cuadrado en esto. Pero hay otras cosas que no están satisfechas. El mismo caso de calle Colón que se puede comprar, Pichil, Colón, etc.; pero no es para gastos de operación”.

CONCEJAL MELLA: "A mí me preocupa que no esté a la vista un informe de la Dirección de Obras Municipales, porque sin duda que al Concejo para tomar una determinación de este tipo, le puede interesar una opinión del desarrollo urbano. Si dentro de la zona donde está este terreno, si existe la demanda por algún espacio de equipamiento comunitario, si existe la necesidad de una multicancha, de una sede social, para tomar las medidas correspondientes a tiempo, y no deshacerse de un terreno que después en definitiva ya no va a haber vuelta atrás”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Esa es la parte de la Cipriano Uribe”.

CONCEJAL BRAVO: "Yo voy a votar en contra de esto, porque se estudia la posibilidad y hay un ofrecimiento de la SUBDERE, que se comprometió a que Rahue fuera comuna. Por lo tanto, es un terreno que pueden aprovechar con esa vista. Segundo, si no es comuna Rahue, podría el Municipio pensar en tener un centro cultural ahí para el sector de Rahue, que siempre se ha señalado que está postergado. Por eso, creo que estos bienes deben ser considerados con visión futura".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Usted es comerciante don Víctor, tiene su empresa. No nos podemos dar el lujo de tener un bien que vale varios millones, botado. Esa es la verdad. Y lo de Rahue comuna, te voy a decir que da para largo, en dos años Rahue no va a ser comuna. En segundo lugar, hay que postular a fondos para infraestructura, así que si podemos venderlo y comprar otro bien en otra parte, creo que debemos hacerlo".

CONCEJAL MELLA: "De todas maneras, insisto, no podría tomar yo en este minuto una decisión, porque sería irresponsable de mi parte, y voy a condicionar mi voto a que llegue un informe del Departamento de Urbanismo, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, para ver si existe requerimiento de algún espacio para equipamiento comunitario. Eso me satisface. No vaya a ser que el día de mañana distintas organizaciones pidan el terreno para distintas necesidades del sector".

CONCEJAL GOÑI: "Estas decisiones son más fáciles de tomar si uno tiene el sentido de lo que se va a hacer. Esto se presenta como una venta más, y usted dijo Alcalde varias cosas, pero es más fácil si tenemos las alternativas claras y en el papel. Eso es mucho más práctico desde el punto de vista de la presentación. Ahora, si el Gobierno quiere hacer Rahue comuna, tiene que invertir en la infraestructura pública necesaria. Por eso digo que es más fácil decidir con los antecedentes del destino de esta venta".

CONCEJAL GALLARDO: "Podría hacerse algo un poco más sencillo. Creo que parte de los recursos de esta venta debería destinarse al mejoramiento de parte de las zonas de equipamiento que tiene el sector de Rahue Alto y Rahue Bajo. Yo apoyaría con más convencimiento esta venta, si supiera que se va a destinar al mejoramiento de muchas zonas del sector de Rahue. Lo de Rahue Comuna es algo que se debe ver en otro contexto. Pero si se va a vender un terreno ubicado en Rahue, que se reinvierta en el sector de Rahue".

ALCALDE SAINT-JEAN: "La verdad es que yo ese terreno lo voy a tener botado un año más, y al tener los recursos puedo comprar un terreno en otro lado. Y las zonas de equipamiento, no la cuidan ni los mismos vecinos. Las sedes sociales son un desastre en muchos sectores, las organizaciones vecinales no las cuidan. Por eso digo que podemos aprovechar estos recursos en otra cosa. Pichil por ejemplo, es una zona de desarrollo absoluta, con esas dos empresas que se están instalando. Pero estoy de acuerdo en que se le dé una vuelta más, y se pueda ver qué inversiones se pueden hacer, establecer alternativas".

SEÑORITA CATALÁN: "Quiero aclarar que todas las poblaciones aledañas a este terreno tienen su zona de equipamiento, y tienen sus canchas, así que no podría tener ese destino".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Les digo, el Estadio de Rahue Alto, se invirtieron cerca de 200 millones de pesos y está botado, mal cuidado. Así que no le veo razón en seguir invirtiendo allá".

CONCEJAL MELLA: "Yo también comparto la idea que este es el momento como para comprar bienes inmuebles, pero no es el tiempo para vender. Creo que el Municipio puede hacer esfuerzos y comprar con pago diferido en dos años. Y se van logrando bienes inmobiliarios en beneficio de la comunidad. Pero para vender este no es el momento. Es fácil deshacerse de lo que se tiene, como en el caso del país que ha vendido las empresas que han sido el patrimonio de toda la vida de nuestra nación, pero desprenderse del patrimonio es pesado, tiene un costo. A algunos les interesa el Estado neutro y vacío".

CONCEJAL GOÑI: "Yo lo único que pido es que tengamos un destino para los recursos que se obtengan de esta transacción. Tener una visión de lo que vamos a desarrollar".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de, posponer el pronunciamiento del pleno ante la solicitud de autorizar la enajenación del bien inmueble municipal indicado en el ordinario N°132-C de la Dirección de Asesoría Jurídica, a la espera de un informe de proyección de inversión de los recursos obtenidos de esta transacción.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°783.-**

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. Exposición de la Cámara de Comercio e industrias de Osorno A.G. Tema: Estacionamientos en calles Céntricas de Osorno, a cargo del Presidente don Victoriano Reinares y su directiva.

SEÑOR REINARES: “Buenos días. Gracias por habernos recibido, en la práctica vinimos por el tema de la calle Mackenna, que es una arena dentro de lo que tiene que ver con el desarrollo de la ciudad. Quiero leerles la carta que enviamos hacer un tiempo”

El señor Reinares da lectura a carta de fecha 21 de Noviembre del 2005, remitida por la Cámara de Comercio e Industria de Osorno A.G.» (Se anexa)

Aquí hay ciertos puntos que me gustaría tocar y que para nosotros es importante profundizar.

Generalmente cuando se quiebra este equilibrio y tránsito en los estacionamientos, nosotros vemos de inmediato una baja en las ventas. Yo propuse ver lo que está pasando en Puerto Montt, y efectivamente ellos llegaron a esta solución de un gran estacionamiento en el centro, y lo vamos a apoyar si se logra acá. El último estudio de tránsito de la SECTRA período 1996 – 1997, se están gestionando los dineros tengo entendidos para hacer unos estudios, en esos estudios se priorizaron 18 obras civiles que creo que hoy día siguen válidas, se ha hecho un esfuerzo y lo reconozco por parte de la Alcaldía, el esfuerzo para conseguir los recursos. Pero quien sabe, de aquí a diez años podríamos hacer otro para ver si esas priorizaciones se mantienen o hay nuevas. Hay un tema que son los famosos estacionamientos. Se está dando vuelta en el ambiente nuevo de que hay inversionistas interesados otra vez en invertir en el centro. Y creo que debemos ver el punto como en el caso del casino, si realmente aquí en el Concejo hay una intención de estudiar este tema, quizás deberíamos definir las condiciones macros en las cuales estamos de

acuerdo y ofrecernos, y no esperar que llegue un inversionista, cómo lo ofrecimos en el caso de los casinos que en principio teníamos un inversionista, y al final terminamos con tres, y ojalá esto ayude para que realmente exista un casino en Osorno.

Sobre el estudio de tránsito definir la intención de hacer un estacionamiento. Cuando conversamos con Yamil Uarac hace un par de semanas atrás sobre los motivos por los cuales se eliminó el estacionamiento de Mackenna, él nos dijo básicamente dos cosas, que ellos estaban anticipando lo que podría ser el futuro mall de Prat con Mackenna, que iba a generar un flujo importante. Y segundo, generar las condiciones futuras para que hayan interesados en los estacionamientos. Yo creo que es bueno, pero la discusión tiene que hacerse en su momento, no ahora, porque ninguna de las dos instancias se está produciendo, así que hasta que ese tipo se produzcan podríamos reponer los estacionamientos de Mackenna, pero rentada, porque libremente tampoco es conveniente.

Quiero aprovechar de ratificar el apoyo al Alcalde con el tema de los comerciantes ambulantes para calle Ramírez, hicimos algunas gestiones de apoyo y las vamos a seguir haciendo.

Y por último, aprovechar de hablar el tema de Ramírez. En este momento está la tercera etapa, que es de Ramírez entre Matta y Cochrane, que originalmente estaba proyectada para enero o febrero, y también queremos apoyar al Alcalde, para tratar de presionar un poco a las empresas particulares para que realmente ese soterramiento sea una cosa efectiva. Todos sabemos que para el soterramiento de la segunda cuadra los dineros los puso la Municipalidad. Ahora, interesante es que nos sentemos en esta mesa y veamos qué vamos a hacer en el tránsito en Osorno, dónde vamos a hacer estacionamientos, a quién se lo vamos a ofrecer”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es bueno tener estos encuentros, porque así se va viendo cómo va funcionando la ciudad. Voy a partir por el mall, con las inversiones que piensa haber aquí en Osorno. El otro día conversé con el arquitecto jefe del proyecto Jumbo, y ellos tienen que tener un terreno donde trasladar Las Brisas para construir un mall. Compraron tengo entendido, donde está el gimnasio del Olimpia, al lado. Había problema de una calle de Avenida César Ercilla. Ese terreno lo están comprando y piensan instalar ahí un Santa Isabel y un Easy. Eso sería el año 2006, por

lo tanto el proyecto del mall es para el 2007. Los planos están hechos, revisados, y hay algunas observaciones que subsanar. Y así también lamentamos que el señor Martabit no haya vendido el espacio de la esquina que es un sitio eriazo, y que el proyecto habría sido mucho más interesante. Lo mismo que la compra de Muebles Caupolicán en su tiempo, que también podría haber sido interesante. En visto de ello, vemos nosotros que el tema del tránsito se nos complicó con lo de Ramírez. Junto con ello está el tema de la avenida Mackenna, que está absolutamente reflatado, yo lo conversé con el Presidente de la República en la última visita y con el Ministro de Obras Públicas. Y conversamos con SECTRA que es la misma Secretaría Interministerial. Y la doble avenida Mackenna está postulando a fondos por sesenta millones para el tema de prefactibilidad del proyecto. Una vez teniendo la prefactibilidad, vendría la factibilidad y los diseños. Pero junto con ello y un poco más adelantado va calle Manuel Rodríguez, que va a ser avenida. Estamos peleando los recursos para el año 2006, donde hay una importante cantidad de recursos y se comenzaría con la expropiación de los terrenos. Y creo que el 2007 estaría iniciándose la obra de calle Rodríguez. Teniendo calle Rodríguez, creo que Mackenna se aliviaría mucho, y hasta se podría ver si se cambia el sentido de calle Mackenna.

Lo mismo, que ya he conversado con Víctor Pape, el tema del estacionamiento subterráneo en la Plaza, el mismo inversionista que hizo los estacionamientos en Puerto Montt. Y creo que vamos a hacer una invitación a nivel nacional para inversionistas, para lograr un estacionamiento subterráneo. Eso se va a hacer pronto. Eso lo estamos viendo.

Yo creo que Ramírez, el día de mañana, una vez que esté abierto Rodríguez y Mackenna, creo que puede transformarse en un boulevard, un paseo peatonal”.

SEÑOR REINARES: "Nosotros nunca nos opusimos a hacer boulevard, siempre y cuando se crearan las alternativas de tránsito. Y todo esto va con este equilibrio de seguridad, tránsito y estacionamiento que queremos llevar. El tema de las inversiones a nosotros nos preocupa el centro, porque también tenemos conocimiento de esta inversión de llevar el Easy y el Jumbo para arriba por un tema de tamaño. Pero sí nos preocupa que el polo de desarrollo de la ciudad se vaya a otro lado y no al centro, que es lo lógico.

El otro tema de estas restricciones que se hablan. Hay que lograr un equilibrio, porque conversando este tema a nivel del directorio, me decía que es interesante invertir cuando a uno le dan condiciones que benefician la rentabilidad, como este caso de los estacionamientos. Por eso digo que hay que mostrar un punto medio en estos temas.

Y por último, supimos por Wilma, que todos los estacionamientos que están en el centro, funcionan gracias a una facultad que tiene Wilma por dos años, de permitir el funcionamiento cuando no cumplen con todas las características, pero sí son una solución hoy en día. Ella decía que está restringida a seguir otorgando más de dos años estos permisos, creo que tiene un año más para renovar, etc.; hay una ordenanza al respecto. Y lo planteo aquí, porque sería desastroso no seguir renovándoles sin tener una alternativa”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, hay un plazo de seis meses tengo entendido”.

CONCEJAL GOÑI: "El tema es como compatibilizar los tiempos de inversión. Porque los grandes inversionistas tienen la capacidad financiera para adecuar sus tiempos. Y lo que nosotros debemos tener, es que los tiempos de inversión para el comercio local son distintos. Un empresario local no puede esperar hasta el 2010 a que se den las inversiones, así que creo que debemos tener una compatibilización. Porque además estas inversiones de la doble vía Mackenna o Rodríguez, no son tiempos que manejemos nosotros. Nos ha costado, no ha sido fácil, llevamos nueve años aproximadamente en poder concretar el proyecto. Sabemos que está ad portas de licitarse. En Mackenna se va a hacer el estudio de prefactibilidad, el de Rodríguez se hizo el año 2001 y han pasado cinco años para tener visualizada la inversión.

Pero el punto son los tiempos. Acá tenemos el Plan Regulador Comunal que se va a actualizar. Entonces, creo que tendríamos que ponernos de acuerdo en esos tiempos, qué podemos hacer con las cosas que nosotros manejamos. El estacionamiento subterráneo está en nuestras manos. Por ejemplo, podemos dejar libre los sábados, porque no existe el dinamismo de los días de semana. Y no sólo calle Mackenna, sino que el centro en general. Creo que sí podemos ponernos de acuerdo con los

empresarios locales en un programa de acción, que compatibilicen las inversiones privadas, y las necesidades locales de corto plazo, porque son necesidades de ahora, hay actividad comercial que no puede esperar al 2008, porque sus volúmenes financieros no les van a permitir un aumento en las ventas sostenidas hasta el 2008. Entonces, creo que eso es lo que tendríamos que hacer, ver un plan, qué es lo que vamos a hacer hoy, independiente de las inversiones grandes que van a ocurrir. Entonces, lo primero es que el sábado se permita en la mañana”.

CONCEJALA HENKES: "Está permitido todos los sábados desde las cuatro de la tarde”.

CONCEJAL GOÑI: "Pero llamar también a la licitación para los estacionamientos subterráneos”.

SEÑOR REINARES: "Esa anticipación a estas inversiones grandes, que puede ser de varios años, muchos de los comerciantes de calle Mackenna son los que van a sufrir. Aquí también se dijo que era por intereses particulares, y la verdad es que nosotros como cámara tratamos de defender los intereses generales. Y aquí toco el tema de Puerto Montt, que ciertos comercios fueron muy beneficiados, y otros que están a seis cuadras fueron muy perjudicados. Tratemos de ver, de habilitar Mackenna, hacer las inversiones siempre y cuando no se genere una congestión en el tránsito, tomando las tres medidas que mencionamos, creo que se puede analizar”.

CONCEJAL CARRILLO: "Bueno, este tema lo hemos discutido varias veces, y mi posición última era compartir el día sábado, dejar liberado en la mañana de la prohibición. Recuerdo que en ese entonces también se discutía el tema de la calle Rodríguez, que se aleja del centro y no tiene mayor trascendencia. Pero sí Mackenna que está a una cuadra de Ramírez. No estoy de acuerdo en los días de la semana, porque la circulación debe ser expedita, y sabemos los tacos que se generan en los horarios de salida a mediodía y en la tarde. Pero comparto el día sábado, y podría estudiarse la factibilidad de dejarlo libre de prohibición, pero con cobro”.

SEÑOR PAPE: "El tema de los parquímetros se conversó acá en el Concejo, se modificó el radio de cobro y de estacionamientos. Y mañana se abre el proceso de licitación para los 633 estacionamientos del sector céntrico de la comuna. Ahora, se presentaron 6 empresas, dos son de acá”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ahora, la Ordenanza, la Ley General de Urbanismo y Construcciones obliga a los locales a tener estacionamientos ahora. O sea, lo pasado habrá que verlo. Yo también era partidario de no dejar estacionar el día sábado calle Mackenna. Pero por los argumentos que dio el Director de Tránsito (s), se aprobó. Pero todo se puede revisar".

CONCEJAL GALLARDO: "Es un deber reconversar el tema, efectivamente aquí hubo una decisión y compartíamos algunas cosas. Uno quisiera que Mackenna y Rodríguez estuvieran listas el 2007, pero posiblemente sea recién el año 2008. Ahora, nosotros podemos inducir inversión privada, pero tampoco la podemos dirigir. Porque no existe proyecto de estacionamiento subterráneo, aún. Hicimos un análisis claro. A lo mejor deberíamos revisar mediante un estudio de tránsito, al menos en Mackenna, contratar algún ingeniero en tránsito para ver la calle Mackenna, los flujos y verlo. A lo mejor el estudio nos arroja que es mejor para la ciudad que haya cobro de estacionamientos. Podría ser una solución para buscar una alternativa más técnica al problema, porque ellos plantean razonablemente las pérdidas que significan los no ingresos o no estacionamientos de una cantidad de vehículos. Y viendo el caso de Puerto Montt puede ser bueno, pero no siempre todos quedan contentos. Acá no tenemos mall, y capaz que nunca lo tengamos, o puede que se instale en la periferia y no en el centro. En mi opinión sería pertinente hacer un estudio de tránsito para ver alguna factibilidad".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo creo que se va a solucionar el problema abriendo Ramírez, y teniendo el flujo de dos vehículos se va a solucionar. Ahora, la verdad es que yo no me complicaría tanto el asunto. Indudablemente que la ciudad crece. Ahora, cuando lleguen los autos chinos no sé qué va a pasar, porque vienen baratísimos, y eso aumentaría mucho el parque vehicular. De hecho, la parte automotriz entiendo que creció un 25% en sus ventas. Entonces, cada vez las calles van siendo estrechas, y las calles no están para estacionar, sino que para circular. Por eso ahora la Ley General de Urbanismo y Construcciones contempla que si se abre un comercio grande tiene que tener su estacionamiento. Yo soy partidario de que en Mackenna se permita el estacionamiento. Ahora, ¿cuándo se abre Ramírez a la circulación vehicular?"

SEÑOR GONZÁLEZ: "Después del boulevard, o sea el 27 de Diciembre".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lamentablemente esta parte pública es terriblemente burocrática".

SEÑOR REINARES: "Ahora, al incluir Mackenna el ingreso para la licitación de parquímetros debe ser interesante".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y cómo se haría para incluirla?"

SEÑOR PAPE: "Está fuera de la ordenanza. Se llamó a una concesión, y todas las empresas van a hacer sus ofertas excluyendo Avenida Mackenna. Y no se puede venir a cambiar ahora. Además, si pensamos en hacer una licitación para estacionamientos subterráneos, debemos ir desincentivando el estacionamiento en el centro, ir formando la idea".

CONCEJAL CARRILLO: "¿No es factible hacer una nueva licitación solamente por Mackenna los días sábado?, aquí hay muchas instituciones que necesitan recursos. No se podría hacer una licitación pequeña los días sábado en la mañana y hacer una nueva licitación".

SEÑOR SPORMAN: "Buenos días. Mackenna en este momento es la vía que tiene mayor oferta para estacionamiento en Osorno. No por la calle, sino que por los estacionamientos privados. En este momento hay una oferta que está solucionando la demanda de estacionamiento. Tenemos dos estacionamientos entre Bulnes y O'Higgins, más o menos 150 vehículos entre O'Higgins y Matta, Matta y Cochrane, la galería San Mateo, lo que es la casona, y el lado de la casona. En Cochrane y Freire hay un estacionamiento pequeño del señor Hess, que es para la parte privada. Tenemos Freire y Prat donde hay dos estacionamientos, que es el del Pueblito Artesanal, y se puede decir que Las Brisas abastece una gran demanda. Y lo otro, que dado los flujos vehiculares que se producen durante el día, es en los horarios pick, o sea, en la mañana, a la hora de almuerzo, y en la tarde. Esa gente no viene al centro, sino que pasa por el centro. Por lo tanto, dejar estacionamientos en calle Mackenna, sobre todo en esta fecha, sería caótico, porque está cerrado Ramírez. Lo que sí se puede estudiar es a lo mejor el estacionamiento en Mackenna, pero eso pasa por modificar la Ordenanza y hacer una pequeña concesión, pero tiene su demora ese proceso".

SEÑOR REINARES: "Claro, si nosotros queremos que se haga bien también. Y aquí va nuevamente el tema de lo particular con lo general.

Efectivamente cuando se eliminan los dos estacionamientos de Mackenna son para fomentar los dos futuros estacionamientos, puede ser general, pero todavía no existe. Y el tema de las posibles congestiones del mall que se van a producir ahí. Y eso también es particular, porque no es general. Es una inversión particular”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Los estacionamientos del Plaza Germania también están subutilizados, no están llenos. Lo que pasa es que también hay una cultura de comodidad, y queremos llegar al mismo negocio”.

SEÑOR REINARES: "Pero eso también va relacionado con la estadística de lluvia en Osorno, doscientos días al año”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "También”.

CONCEJAL GOÑI: "No complejicemos más el tema de Mackenna, yo no veo que para poder revertirlo tengamos que estar en esto tanto tiempo. Aquí hay una opinión, ese día se planteó aquí. Los argumentos que se dieron no me siguen convenciendo, pero si usted plantea Alcalde que tiene la voluntad de modificar, me parece bien. Tampoco se va a revertir el tránsito de Osorno por una modificación de esta naturaleza. Y lo que plantea Emeterio es muy buena idea, aquí hay muchas organizaciones sociales que concurren permanentemente a pedir apoyo financiero, muchas veces no tenemos los recursos. Complementar los estacionamientos en Mackenna el día sábado con estas instituciones sociales, me parece bueno, y además yo no veo la gran complejidad. Porque cuando hicimos las licitaciones de los parquímetros, también después de la licitación ampliamos las calles. Incluso el colega Casanova dijo que era un impuesto a la clase media. Entonces, yo creo que podemos hacer estos cambios”.

CONCEJAL BRAVO: "Yo apoyo su idea Alcalde de abrir Mackenna, después de que empiece a funcionar Ramírez, y lógicamente también apoyo que sea una licitación exclusiva para la calle Mackenna. Creo que la situación, como dice el colega Goñi, las cosas se van dando, y uno tiene que ser abierto a irse adaptando, y no cerrarse a medidas que uno toma, y cree que no puede ser perfecto, sino que apoyo la idea, para terminar con el tema correspondiente”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, pero lo vamos a dejar en «statu quo» hasta que se abra Ramírez a la circulación”.

SEÑOR REINARES: "Incluso, por el tema del ancho es más estudiado eliminar los estacionamientos en O'Higgins, y reponer los de Mackenna. Lo planteo como alternativa".

SEÑOR SPORMAN: "Lo que pasa, es que Ramírez interviene en la vida cotidiana de Osorno, y la gente cambió sus conductas por lo mismo, pero una vez que se abra Ramírez hay que ver qué va a pasar. Ahora, el tema de Mackenna debe llevar un estudio de flujo, y después entrar a modificar la ordenanza, y posteriormente llamar a concesión".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Veamos qué sucede. Aquí está clara la cosa. Existe la voluntad, pero primero tenemos que ver cómo funciona cuando se abra Ramírez. Y de allí veremos si volvemos al flujo que teníamos antes".

CONCEJAL GOÑI: "Yo no estoy de acuerdo con eso. Las cosas tienen su costo beneficio. Yo prefiero, o por lo menos estimo que es preferible desde nuestra autoridad, que la gente demore 10 minutos más en desplazarse, versus tener mayor flujo para el comercio local que lo necesita. Porque no estamos hablando de un tema tan grave. Porque es en la semana, al mediodía y a media tarde. El día sábado tampoco se produce un gran flujo vehicular. El comercio tiene fluctuaciones bastante grandes. Y este es un período importante, porque después del 27 de Abril vienen las liquidaciones".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Que se estacionen al lado del Teatro Principal, caminan una cuadra".

CONCEJAL GOÑI: "Es que esa es su opinión. Yo opino que no tenemos que hacer tanto estudio para una medida que no es tan estructural, porque si a mí me dicen que voy a hacer una revisión del conjunto, veamos un estudio. Pero este es un tema muy puntual. Y si aquí hay voluntad para que el día sábado se puedan estacionar, ayudar a una institución social, ayudar al comercio en un día que tiene más ventas, hagámoslo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y cuántos negocios hay en calle Mackenna?"

CONCEJAL GOÑI: "Es para mejorar la accesibilidad de los usuarios de los futuros compradores del comercio".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo primero abriría Ramírez y después vería como funciona el sistema, y puede que sea todo el día".

CONCEJAL GALLARDO: "Yo creo que hay que darse ese tiempo, ver resultados. Pienso que los días sábados no viene a solucionar el problema, la Cámara habla de la semana completa, y en ese sentido yo propongo que se haga un estudio de flujo de Mackenna mientras se abre Ramírez. Entonces, hacer el estudio ahora, y cuando estemos abiertos con Ramírez, vamos a tomar una decisión más concreta con el estudio en mano".

SEÑOR SPORMAN: "El estudio de Mackenna hay que hacerlo una vez que esté abierto Ramírez".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo propongo lo siguiente: que la Comisión Desarrollo Urbano vea el asunto, se junte con la Cámara de Comercio y las unidades técnicas municipales".

SEÑOR REINARES: "Nosotros podemos esperar a que se abra Ramírez, se puede esperar unas semanas más para ver qué podemos hacer, y si existe la factibilidad de abrir Mackenna".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a la Comisión de Desarrollo Urbano para reunirse con la Cámara de Comercio Detallista y las unidades técnicas municipales, para estudiar la factibilidad de incorporar calle Mackenna a la zona de estacionamientos con parquímetros.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°784.-**

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla.  
Asuntos Varios.

1.- El señor Alcalde da lectura a la siguiente carta:  
«PUERTO MONTT, 9 de Diciembre de 2005.

Señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, Alcalde de Osorno.

De mi mayor consideración :

Junto con saludarle afectuosamente, le escribo para comentarle los acontecimientos que se produjeron en la última sesión del Consejo Regional de Los Lagos, el pasado miércoles 7 de Diciembre, en el cual el Pleno de esta instancia no aportó los votos necesarios para la aprobación de la modificación del Plano Regulador de Puerto Montt en el sector Chinquihue Alto, a pesar de contar con todos los requisitos exigidos por la ley y de haber sido aprobada por unanimidad por la Comisión de Infraestructura del CORE, que revisó y analizó cuidadosamente la presentación realizada por la Municipalidad de Puerto Montt.

Como usted bien sabe, las modificaciones a los planos reguladores son indispensables para ordenar el crecimiento de nuestras ciudades. No obstante ello, dicho procedimiento cuenta con una normativa particular por lo que su aprobación no depende exclusivamente de la autoridad municipal, sino que debe ser autorizada por el Consejo Regional.

Durante la sesión a la que hago referencia se esgrimieron todo tipo de argumentos espurios tendientes a afectar la decisión del Consejo. Entre ellos, se indicó que la ciudad iba a requerir de nuevas obras de infraestructura producto de la ampliación de su límite urbano, y que el alto costo de ésta impediría el financiamiento de proyectos en otras comunas. Ese argumento es totalmente falso, pues la empresa propietaria de los terrenos de Chinquihue Alto – SOCOVESA- ni siquiera ha presentado un proyecto de desarrollo inmobiliario en ese sector, por lo que no es posible cuantificar algún tipo de inversión.

El presidente del Consejo, que debiera velar por el estricto cumplimiento de las normas al interior del CORE, optó por tratar de influir en los Consejeros dando cuenta parcialmente sobre la controversia que el Municipio de Puerto Montt mantiene con la empresa SOCOVESA a partir de la solicitud de ésta para invalidar el decreto de adjudicación que le otorgó los terrenos tras un proceso de licitación pública. El Presidente del Consejo leyó la carta solicitud de invalidación emitida por SOCOVESA y

dirigida a este Alcalde, omitiendo señalar que nuestra Corporación ha rechazado dicha solicitud por cuanto el procedimiento se encuentra plenamente ajustado a derecho como lo ha indicado la Contraloría Regional y las asesorías jurídicas internas y externas solicitadas por el Municipio sobre el particular.

Considero que éste es un acto de abuso político, que no tiene precedentes en nuestra región y que perjudica abiertamente nuestra autonomía municipal. En la medida en que este tipo de situaciones, se repita se estará debilitando la capacidad de los municipios respecto de decidir sobre materias que competen al ámbito del desarrollo local y que no debieran ser intervenidas por las autoridades regionales.

Con esta carta quiero denunciar el comportamiento de un grupo de Consejeros y del Presidente del CORE, por lo que me permito solicitarle dar a conocer esta misiva en la próxima sesión del Concejo Municipal que usted dirige.

Queda atento a recibir su valiosa opinión sobre esta materia, así como a entregarle todos los antecedentes que requiera para una mejor comprensión de esta situación que atenta contra el principio de autonomía que defendemos los municipios.

Le saluda atentamente, RABINDRANATH QUINTEROS LARA,  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT».

CONCEJAL GOÑI: "Yo siento que lo que el Alcalde de Puerto Montt espera, es un apoyo del Municipio de Osorno. Considero gravísimo lo que ha pasado en este momento en el CORE, porque el Concejo Municipal de Puerto Montt decidió ampliar el Plan Regulador Comunal como decisión autónoma. Y en este caso, el Consejo Regional lo rechazó. El día de mañana cuando nosotros como Municipalidad de Osorno queramos hacer alguna ampliación del Plano Regulador. La demanda de infraestructura la define el mismo CORE, no es la Municipalidad la que obliga al Consejo Regional a hacer las inversiones en infraestructura, es el CORE a mutuo propio quien decide. Por eso creo que debemos apoyar a nuestros colegas de Puerto Montt, porque el día de mañana cuando nosotros queramos hacer alguna ampliación de acuerdo a nuestros intereses, un organismo que debe estar para apoyar el desarrollo comunal, para apoyar inversión, en

definitiva se transforma hoy en día en una especie de ascensor de lo que son las aspiraciones, los deseos, los intereses de la comuna. Entonces, es gravísimo, porque además la Municipalidad trató de hacer una gestión que me parece que el día de mañana también podríamos hacerlo. Lo que ellos hicieron fue utilizar terrenos que están fuera del Plano Regulador, pero que indudablemente significaban una necesidad de expansión, así que lo que ellos hicieron fue ampliar ese Plano Regulador, y con la diferencia de los recursos hacer otras inversiones en otros lugares de la comuna para la propia Municipalidad. Entonces, todo un programa de trabajo de la Municipalidad se vino abajo por una decisión del Consejo Regional, que a mí me parece que atenta contra la autonomía, contra los intereses de la comuna de Puerto Montt, pero que el día de mañana puede ser la de Osorno, la de Valdivia, la de Purranque, cualquiera. Entonces, me parece gravísimo.

Yo propongo que hagamos llegar al Alcalde de Puerto Montt, don Rabindranath Quinteros, nuestro apoyo como concejo Municipal, con copia al señor Intendente, mostrándole nuestra preocupación porque se impiden decisiones que deben ser de autonomía local”.

CONCEJAL MELLA: "Yo parto de la base que esto es un lado de la medalla, una versión. Y para resolver objetivamente, lo que deberíamos hacer es hacer llegar una copia de esta carta al Intendente solicitándole una explicación que nos dé su opinión respecto a este tema, para ver qué razones tuvieron a la vista como para adoptar la decisión que se tomó en su momento. Y en función de la información tanto del señor Alcalde de la comuna de Puerto Montt, como la opinión del presidente del GORE, podamos tomar la decisión”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al señor Intendente Regional, haciendo presente la inquietud del Concejo por la decisión adoptada en torno a la modificación del Plan Regulador Comunal de Puerto Montt, rechazada por el GORE, consultando sobre las razones que se tuvieron a la vista para tal resolución, y su implicancia en los futuros planteamientos de otras comunas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°785.-**

2.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°1020 SECPLAN. ANT.: ORD.ALC.N°1562 del 14.12.2005. MAT.: Invita a reunión informativa sobre Nuevo Plan Regulador Comunal de Osorno. Osorno, 16 de diciembre de 2005. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, A SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

En relación al proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, informo a usted que este se encuentra adjudicado a la Consultora Pulso S.A. Esta empresa es de Santiago y pueden encontrar más información sobre esta en el sitio web [www.pulso-sa.cl](http://www.pulso-sa.cl).

Por lo anterior, invito a usted a una reunión de carácter informativa sobre la forma de abordar este estudio y acerca de la participación y cooperación que necesita. La reunión está programada para el día martes 20 de Diciembre de 2005, a las 15.30 hrs. en la Sala de Sesiones.

A la espera de contar con su participación, le saluda atentamente a usted, VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

CONCEJAL GOÑI: "Esto está adjudicado. Yo no recuerdo que lo hayamos visto dentro del Concejo. No sé si legalmente sólo nos limitamos a tomar conocimiento de este tema".

SEÑOR PAPE: "Efectivamente, la semana recién pasada el señor Alcalde firmó el convenio con la Consultora que va a hacer el estudio del Plan Regulador Comunal de Osorno".

CONCEJAL CASANOVA: "¿Cuánto es el monto del estudio?"

SEÑOR PAPE: "Bordea los setenta millones de pesos".

CONCEJAL GOÑI: "Mi inquietud es que no tengo memoria que se haya visto en el Concejo".

SEÑOR PAPE: "Es que establecimos ciertos pasos. Primero, es sensibilizar al Municipio, y por eso invité a los Concejales, porque yo sé que hay una situación de tiempo, hay algunos Concejales que van a poder asistir y otros no. Y la segunda instancia es hacer una presentación en el Concejo, que son dos cosas que también tenemos consideradas para que vayamos viendo cada uno de los temas, y cuáles van a ser las competencias y responsabilidades que cada unidad o departamento va a tener. Pero está considerada una reunión y participación en el Concejo".

CONCEJAL CASANOVA: "Tengo una duda. Según el monto de setenta millones de pesos, ¿no correspondía pasarlo al Concejo?"

SEÑOR PAPE: "Lo que pasa es que esos setenta millones de pesos son fondos del MINVU. Y posteriormente, de esos 70 millones hay aportes municipales que son seis millones este año, y otros montos el próximo año. En total suman 21 millones de pesos. Ahora, la reunión es más que nada informativa, y que cada departamento municipal sepa de qué se trata, además del Concejo".

3.- CONCEJAL BRAVO: "Quisiera que se adoptara un acuerdo para tener las bases de los parquímetros, para no llegar a las situaciones que hemos tenido, donde es difícil opinar si no tenemos los antecedentes correspondientes. Así que a la brevedad que nos hagan llegar las bases generales de la licitación de los parquímetros".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir a la SECPLAN a fin de que haga llegar oportunamente los antecedentes para la licitación del servicio de control de tiempo de los estacionamientos del sector céntrico. Lo anterior, requerido por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## **ACUERDO N°786.-**

4.- CONCEJAL BRAVO: "Yo quiero dejar en acta mi preocupación por la empresa de Ferrocarriles del Estado, porque ya se están produciendo accidentes porque no hay protección adecuada en los cruces o en algunos lugares, no hay una visibilidad clara. Por lo tanto creo que sería bueno, nosotros como cuerpo colegiado, entregar estos antecedentes de preocupación a la empresa de Ferrocarriles del Estado, para que no se produzcan estos accidentes. Ayer hubo un accidente en Purranque".

CONCEJAL MELLA: "Esto es básicamente reinsistir, porque hay un estudio de todos los requerimientos que se hicieron particularmente para la jurisdicción de la comuna de Osorno. Cada comuna y cada Municipio tendrá que cautelar sus cruces de línea. Por lo menos nosotros, creo que podríamos reinsistir ante la empresa de Ferrocarriles, respecto de las medidas de protección para aquellos cruces tanto vehiculares como peatonales".

CONCEJAL CASANOVA: "Ese fue un trabajo que realizó la Comisión de Seguridad Ciudadana hace bastante tiempo, donde se reunieron con los vecinos del sector de Ovejería, y en distintos puntos de la ciudad. Es más, se realizó una carta petitoria a los directivos de EFE. También hicimos una reunión informativa al Concejo. Así que es un tema que se ha tocado bastante, y se enviaron los acuerdos respectivos a Ferrocarriles".

CONCEJAL MUÑOZ: "En todo caso, el tema aún no está resuelto. Es más, yo me atrevería a decir que existe una especie de publicidad engañosa por parte de Ferrocarriles, diciendo que se han establecido una serie de medidas de seguridad cuando hoy día prácticamente no existen. Sin embargo, tengo una información reciente de la Directora de Obras Municipales, quien ha recibido un documento formal de la empresa EFE, y ese documento requiere ser refrendado por la Comisión de Seguridad Ciudadana. Por lo tanto, ella me pide una reunión urgente para la próxima semana, y hemos definido el día martes a las 16.00 hrs., de tal forma de poder analizar los antecedentes que nos respondió esta empresa".

5.- CONCEJAL BRAVO: "Creo que para que tenga mayor eficacia lo hecho en Mackenna y Rodríguez, me parece que hay que colocar las tres líneas, para que vean que son tres pistas".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir a la Dirección de Tránsito a fin de que realice las demarcación de tres pistas en la Avenida Manuel Rodríguez, y en la avenida Mackenna, conforme a lo indicado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°787.-**

8.- CONCEJAL BRAVO: "Lo otro, es sancionar y fiscalizar los sitios eriazos, porque hay una proliferación de los pastizales, hay una inseguridad ciudadana, posibles incendios. Y todo esto va en contra de la estética urbana, y de nuestra imagen de ciudad ordenada y limpia. Por lo tanto pido que se sancione y fiscalicen los sitios eriazos en Osorno, puntos que son bastante negros".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Obras Municipales, fiscalizar los sitios eriazos de la comuna a fin de exigir su cierre respectivo, y la mantención de los mismos en orden a desmalezar y mantener los pastizales cortos. Lo anterior, solicitado por el Concejal Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°788.-**

CONCEJAL MUÑOZ: "La verdad es que todos los años tomamos un acuerdo en este contexto, donde por una parte la Dirección de Aseo y

Ornato notifica efectivamente a todos los propietarios para que se hagan cargo del desmalezamiento y limpieza de estos sitios, pero la mayoría no cumple, porque tiene un alto costo y prefieren pagar la multa que se les impone. Y como la multa es inferior al costo de grandes sitios eriazos, optan por esa alternativa. Y por otra parte, también entiendo que se hace un esfuerzo por parte de la Dirección de Obras Municipales, de exigir el cierre de cada uno de ellos, pero también ocurre lo mismo, no lo hacen y prefieren pagar la multa. Tengo la impresión que con la aprobación de la Ley de Rentas II, tendríamos mayores facultades de poder exigir de mejor forma y aplicando más multas y sobretasas, el cumplimiento de esta medida. Ahora, junto con reiterar y seguir exigiendo que se cumpla, creo que también habría que poner atención a las nuevas facultades que se le entrega al Municipio a través de la Ley de Rentas II, porque creo que ahí tendríamos mayores posibilidades de hacer una mayor exigencia de esta medida”.

9.- CONCEJAL BRAVO: "En sesión ordinaria N°42 de este año, los colegas Mella y Goñi propusieron nombres para ser considerados hijos ilustres en el próximo aniversario. Bueno, yo quiero proponer a don Bernardo Eggers Reccius”.

10.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera comentar que en la esquina de Bilbao con Freire, frente al Liceo Eleuterio Ramírez, se está haciendo un liceo nuevo, y quisiera pedir algunos acuerdos sobre ese tema, porque ahí es donde más accidentes han ocurrido. Se han estrellado vehículos y hasta microbuses en la casa que hay en esa esquina. Entonces, quisiera pedir un acuerdo para solicitar a la SIAT de Carabineros, para que informe la cantidad de accidentes que han ocurrido en esa casa”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la SIAT de Carabineros, a fin de obtener un informe estadístico de los accidentes automovilísticos con daños que ha sufrido la propiedad ubicada en las intersecciones de las calles Freire y Bilbao, conforme a lo indicado por el Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°789.-**

CONCEJAL CASANOVA: "Sobre lo mismo, me gustaría tener el informe de la Dirección de Obras Municipales sobre el cumplimiento de los requisitos para obtener el permiso para construir, siendo que la casa está fuera de línea".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Obras Municipales sobre el cumplimiento y condiciones con que cuenta la construcción que se emplaza en la propiedad ubicada en la esquina de calle Freire y Bilbao. Lo anterior, conforme lo ha indicado el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°790.-**

CONCEJAL CASANOVA: " Y tercero, oficiar al Director Provincial de Educación, para saber si él en su calidad de autoridad educativa provincial va a exigir una baranda de acero reforzado en todo el perímetro que tiene la casa, porque es la única forma de impedir que en algún minuto por un accidente, este llegue a una aula con alumnos en clases".

CONCEJAL MELLA: "La respuesta lógica que podría dar la Dirección, hipotéticamente, es que tendría que informar respecto de todos los establecimientos que están en esquina, porque cualquier esquina es susceptible de accidente".

CONCEJAL CASANOVA: "Es cierto. Pero hay esquinas y esquinas, y esa creo que es la que más impactos por accidentes ha recibido".

CONCEJALA HENKES: "En todo caso, lo que me extraña es la autorización de la DOM para la construcción, sabiendo que la casa está fuera de la línea de edificación".

CONCEJAL CASANOVA: "Claro, a toda vista la casa está fuera de la línea de edificación establecida. Por eso me llama la atención que se autorice la construcción de una vivienda que se va a transformar en un liceo".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde oficiar a la Dirección Provincial de Educación a fin de consultar sobre la construcción de un colegio en la esquina de calles Freire y Bilbao, en los términos referidos por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°791.-**

11.- CONCEJAL CASANOVA: "El otro punto es para reinsistir al Departamento de Operaciones, para ver la factibilidad que puedan hacer un mejoramiento al Fuerte Reina Luisa en esta época del año, porque es cuando vienen más turistas. Por eso pido que se le corte el pasto, desmalezar, y reforzar la iluminación".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de instruir al Departamento de Ornato y al Departamento de Operaciones, a fin de reforzar el hermoseamiento y la iluminación del Fuerte Reina Luisa, respectivamente.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°793.-**

12.- CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera informar que acogiendo la sugerencia de varios colegas, se invitó a los directores de escuelas nuestras para el día jueves pasado, pero lamentablemente algunos colegas no pudieron asistir por razones humanitarias. Pero como se tenía cursada la invitación, tuve que esperar a los directores, y después me acompañó el Concejal Carlos Gallardo, y nosotros sostuvimos la reunión con la directiva en pleno de los directores de establecimientos municipalizados, para analizar el tema de la baja matrícula, el tema del D.A.E.M. con las escuelas, en donde surgieron algunas observaciones bastante interesantes. Ellos trataron de explicar el por qué de la baja matrícula hoy en día, y también explicar la relación que mantienen actualmente con el D.A.E.M. en cuanto a apoyo de infraestructura y materiales. Y por lo mismo, yo quisiera solicitar un acuerdo para que se nos haga llegar por parte del D.A.E.M., los resultados de la PSU de nuestros cinco liceos municipalizados, para analizarlo y ver cómo están este año los resultados".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe del D.A.E.M. sobre los resultados obtenidos por los alumnos de liceos municipales en la PSU 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°794.-**

CONCEJAL MELLA: "Un comentario. Me parece altamente interesante que ojalá que con una relativa frecuencia, se pudiera contar representantes si no de todos los directores, de distintas unidades educativas de la comuna, pero por lo menos el cuerpo directivo, o consejo de directores, que son los que tienen la relación más fluida con el D.A.E.M. Me gustaría que ellos estuvieran presentes, porque a veces uno puede observar que hay opiniones que no son congruentes entre las informaciones que da el D.A.E.M., y la opinión que tienen los directores. Por eso sería bueno contar con la presencia de los directores por lo menos una vez al mes".

13.- CONCEJAL GALLARDO: "Tengo aquí la firma de diez familias de la calle Phillip en Villa Hacienda Rupanco de Rahue Alto, y plaza del sector. Ellos no tienen el servicio de extracción de basura. Si pudiera incluirse el sector en el recorrido de los camiones recolectores".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde instruir a la Dirección de Aseo y Ornato a fin de que se incorpore a la Villa Hacienda Rupanco al recorrido de la extracción de basura domiciliaria, conforme a lo indicado por el Concejal Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°795.-**

14.- CONCEJAL GOÑI: "Ya están listos, o yo por lo menos vi los puestos para los suplementeros en el sector de la Plazuela Yungay, me gustaría tener la información".

SEÑORA GONZÁLEZ: "Buenos días. En la primera etapa hay tres kioscos para suplementeros que debieran estar terminados y hoy a las tres y media se debería hacer la revisión por parte del Municipio para recepción de esa estructura. Hay seis módulos para palomitas y maní, y uno para la pergolera. La Dirección de Obras Municipales tiene que designar la ubicación y la designación de las personas a quien corresponde cada uno de los puntos".

CONCEJAL MELLA: "Yo no veo que haya un kiosco expreso para el tema de las flores".

SEÑORA GONZÁLEZ: "Existe un módulo para la pergolera, es de similares características a los que venden palomitas de maíz en la Plaza de Armas, ella ya lo revisó. Eso tiene un emplazamiento ya identificado dentro de la Plazuela Yungay. Y se espera que la Municipalidad reciba hoy en la tarde en conformidad todos los elementos, para que sean entregados a uso municipal".

CONCEJAL GOÑI: "Me alegra que se haya concretado eso. Pero dos cosas. La directiva de los suplementeros, ha estado participando activamente, me gustaría que la involucráramos en este tema. Y lo más importante es que esto partió como una primera fase, y lo más importante es transformar a los suplementeros en microempresarios. Hoy día ellos son trabajadores independientes, esa es su categoría laboral. Y siempre trabajamos en la idea que ellos fueran dueños de sus kioscos".

SEÑORA GONZÁLEZ: "En la primera cuadra hay tres kioscos que el Programa de Espacios Públicos Patrimoniales, los aporta a este convenio que se hizo entre la Municipalidad y los suplementeros. De hecho, el diseño que se desarrolló es el que pusimos a disposición para ejecutar. En la segunda cuadra van a haber dos igual que en la tercera. En general, este programa va a aportar siete módulos para suplementeros en todo lo que es la remodelación de la calle. Esos van a ser del Municipio, y el Municipio los va a aportar a las personas que están designadas".

CONCEJAL GOÑI: "La idea de los suplementeros es que estos módulos también tuvieran un interés turístico. Por eso me interesa que se siga trabajando con ellos para que en el corto plazo pudiéramos cambiar el resto de los kioscos".

SEÑORA GONZÁLEZ: "Cuando se vio el tema del diseño, se necesitaba tener una matriz, un producto terminado, porque la maqueta difiere mucho del producto terminado en la realidad. Como nosotros en el proyecto remodelación necesitamos dotar de kioscos para los suplementeros en el sector de las calles Ramírez, nosotros dijimos que este es un aporte que puede hacer el programa a este módulo y a esta idea, y de allí van a tenerse siete prototipos, el resto habría que buscar la fuente de financiamiento, y entiendo que va a haber un aporte por parte de los suplementeros".

CONCEJALA HENKES: "Me llama la atención que sean siete en tres cuadras".

SEÑORA GONZÁLEZ: "Son los que existen en todo el entorno entre Plazuela Yungay y Plaza de Armas, por ejemplo, la suplementera que está en calle Freire se trasladaría a Ramírez".

CONCEJAL MELLA: "¿Estamos a tiempo como para solicitar a la Dirección de Obras Municipales que nos haga llegar un bosquejo de todo el

paseo peatonal de Ramírez hasta Plazuela Yungay?, con las ubicaciones que se van a determinar para cada una de estas instalaciones”.

SEÑORA GONZÁLEZ: "Los kioscos de diarios y la pergolera están definidos, no así los carritos de maní y palomitas”.

CONCEJAL MELLA: "Sí, porque si son seis y funcionan en la Plazuela Yungay, me parece un exceso”.

CONCEJAL GOÑI: "Lo que yo quería proponer, es insistir en el tema de la propuesta que los propios suplementeros tienen, de hecho se habló con algunas instituciones financieras como BANEFE. Ellos quieren comprar estos kioscos, pero a mí me gustaría que pudieran ayudar en el sentido de organizarlos, porque la experiencia fue bastante interesante. Ahí tenemos un sector de trabajadores a los cuales podemos mejorarles muy importantemente su situación laboral, previsional, etc.; así que me gustaría que tuviéramos un empeño especial en lograr que este mismo modelo se replicara en todas las partes, porque son muy bonitos, y van a ayudar además no solamente al heroseamiento de la ciudad, sino que está contemplado que tengan información turística. La idea es que a través de la división de organizaciones sociales o SECPLAN, llamarlos, podemos convocarlos, y trabajar con ellos concretamente para que hagamos un cambio completo de todos los kioscos que hoy día existen en Osorno”.

CONCEJAL MELLA: "¿Se tiene una estimación del costo unitario de cada una de estas estructuras?”

SEÑORA GONZÁLEZ: "Bordea el millón y medio”.

CONCEJAL MELLA: "Yo sé que esta es una lucha histórica que ha tenido el sindicato de suplementeros respecto de querer ser dueño de estas instalaciones, y me parece muy razonable, y estoy porque el Municipio haga un estudio de factibilidad para esa entrega”.

SEÑORA GONZÁLEZ: "La única diferencia del proyecto original con respecto a los prototipos que ya están terminados, es que en beneficio de un mayor espacio, se eliminó lo que era la cubierta y la hojalatería de cobre por un tema de beneficio y costos”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a DIDECO y SECPLAN reunirse con el Sindicato de Suplementeros local a fin de crear un proyecto para la remodelación total de los kioscos existentes en la comuna, conforme a la indicación del Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°796.-**

15.- CONCEJAL GOÑI: "En el Municipio de Isla de Maipo lograron armar un proyecto muy interesante de recuperación del río Maipo. Entonces, aquí con la Municipalidad de Puerto Octay, Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo, podemos a través de platas de la CORFO generar un plan de desarrollo donde se incorpore. Teníamos el tema de la regata. Hay mucha gente que desarrolla actividades. Tenemos el Camping Arnoldo Keim. Tenemos toda una infraestructura alrededor del río Rahue. En la Municipalidad de Puerto Octay que también la utiliza para la pesca deportiva. Creo que hay un potencial de trabajo para que en definitiva podamos concretar los sueños de varios colegas. Para eso habría que invitar al Director Regional de la CORFO, y pudiéramos ver los pasos concretos. Hay que formar una asociación de municipalidades temática, para específicamente abordar el tema del río Rahue, como desarrollo económico. Ahí hay un instrumento preciso para que esto sea realidad. Fueron cerca de cuatrocientos millones de pesos que se dieron para estas tres comunas. La CORFO financia todo, los estudios de factibilidad, comerciales, y los estudios de alguna obra. Hay que invitar al Director Regional de la CORFO, y si fuera posible, al Presidente de esta Asociación, que es el Alcalde de Isla de Maipo, y que tiene super claro los pasos. Y si los pudiéramos invitar, con la gente que trabajaron, avanzaríamos mucho más, con los términos de referencia nuestros".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al Municipio de Isla de Maipo, a fin de poder conocer su proyecto de recuperación del río Maipo, con la idea de poder aplicarlo en Osorno al río Rahue. Todo ello, en conformidad a lo sugerido por el Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°797.-**

CONCEJAL CASANOVA: "Efectivamente uno echa de menos cuando acá en el seno del Concejo han lanzado varias iniciativas, y por distintas razones quedan olvidadas. Y yo, más que un desmotivado del tema del fuerte Reina Luisa, no logro comprender como Municipalidades como la de Valdivia están asociadas a fundaciones alemanas para poder rescatar su patrimonio histórico, como el caso de los fuertes de Corral y de la misma Valdivia. Pocas ciudades tienen un fuerte como el que nosotros tenemos. Y acá no se ha presentado un proyecto que pueda rescatar un espacio que lamentablemente está convertido en algo que nadie quiere, que es un foco delincriminal. El río Rahue también, debió haberse transformado en navegable cuando se lanzó la idea de un catamarán. El Comandante Bermúdez dijo acá en esta mesa que era algo absolutamente posible. Lamentablemente la iniciativa murió y se olvidó. Así que me alegro que Julián esté propiciando este tipo de reunión, y que ojalá pudiéramos concretar".

CONCEJAL CARRILLO: "Para información, que después Deportes ampliará. El tema de los kayak se está trabajando, incluso el día domingo hubo una actividad de prueba con los kayak, incluso está proyectado hacer una escuela de verano para niños en esta disciplina".

16.- CONCEJAL CARRILLO: "Tres puntos. El primero, hay un dirigente que ha tenido una larga trayectoria en Osorno y está muy delicado de salud, y también quiero proponerlo como hijo ilustre para marzo del 2006. Él es don Carlos Monje, quien tiene una larga trayectoria social y deportiva, y creo que es meritorio que tenga un lugar destacado dentro de nuestra comuna".

CONCEJAL MELLA: "Bueno, queda en antecedente para que la Secretaría Municipal lo apunte a los ya propuestos".

17.- CONCEJAL CARRILLO: "Siguiendo en la línea de estimular a los atletas de Osorno, yo quiero solicitar el acuerdo del Concejo para homenajear a dos atletas seniors, don Víctor Caro Martínez, y la señora Hortensia Castro Proboste, que recientemente ganaron el campeonato sudamericano en Bariloche, y que además han tenido un historial este año 2005, donde de diez campeonatos, en los cuales han sido campeones, con la excepción de la señora Castro que en el Sudamericano obtuvo el segundo lugar. Pero ambos atletas son destacados, han tenido permanentemente una gran participación, por lo tanto, sugiero que el Departamento de Deportes organice un reconocimiento a sus logros".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al Departamento de Deportes y Recreación, la realización de un homenaje a los atletas seniors, Víctor Caro Martínez y Hortensia Castro Proboste, por sus logros en el reciente campeonato sudamericano de la categoría realizado en San Carlos de Bariloche en la República de Argentina.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°798.-**

18.- CONCEJAL CARRILLO: "A raíz de un siniestro que hubo el día sábado en Avenida Perú, donde fueron 5 familias las siniestradas, yo quiero pedir el acuerdo del Concejo para solicitar al Encargado de Emergencia del Municipio, que deje un teléfono alternativo para comunicarse con él, porque tratamos por todos lados de hablar con él, y no hay cómo ubicarlo. Y lo encuentro delicado, porque él aún es el Encargado Comunal de Emergencia, y debe tener un teléfono disponible, y cuando esté ocupado debe dejar a alguien responsable para asumir este tipo de siniestros que ocurren dentro de la ciudad".

CONCEJAL MELLA: "Yo pienso que tal vez es una situación fortuita, porque personalmente cuando he llamado al teléfono de emergencia, he tenido respuesta inmediata".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir a la DIDECO, a fin de que establezca un fono disponible a tiempo completo para emergencias, conforme a lo requerido por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°799.-**

19.- CONCEJAL MELLA: "Quisiera solicitar un estudio de factibilidad para la instalación de luminarias en la cancha Alberto Duhalde en Ovejería. Uno sabe que es un campo deportivo con un uso muy intensivo. Ahí se juega hasta que les permite la luz. Yo sé que ha habido recomendaciones y prohibiciones respecto de hacer cualquier construcción, por ser una zona de restricción. Pero en esta época, uno a la hora que pase están jugando, y muchas veces la gente no puede jugar porque se hizo demasiado oscuro. Entonces, quisiera pedir un estudio para instalar iluminación en esa cancha”.

CONCEJAL CARRILLO: "Ese tema lo vimos en la Comisión Deportes, se está haciendo un trabajo conjunto con el Departamento de Deportes y Recreación, y se está viendo el presupuesto y los estudios técnicos para instalar ahí iluminación artificial para usar la cancha en horario vespertino”.

20.- SECRETARIO CONCEJO (S): "El Alcalde me solicitó que fijemos una reunión extraordinaria el día viernes para estudiar las propuestas de aseo y barrido de calles que tienen que estar funcionando el 1° de Enero, y los antecedentes se les van a entregar hoy en la tarde por parte de la SECPLAN”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de convocar a una sesión extraordinaria para el día viernes 23 de Diciembre a las 9.00 hrs. para analizar las concesiones de aseo, barrido, mantención de recintos municipales y otros.



Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°800.-**

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 12.20 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ .....

3. MARTHA HENKES NIELSEN .....

4. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE .....

5. JULIÁN GOÑI MELÍAS .....



6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS .....

7. CARLOS GALLARDO PÉREZ .....

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**ORLANDO MELLA TORRES  
CONCEJAL DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**